



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN FÚTBOL SALA

ARTÍCULO 1º.-

Cuando en esta especialidad sean 8, 12 o 16 equipos los inscritos, se realizarán liguillas previas formándose 2 o 4 grupos:

- a) 2 grupos de 4 equipos para 8, inscritos.
 - b) 3 grupos de 4 equipos para 12 inscritos (Los tres primeros de cada grupo juntamente con el mejor segundo, de todos ellos, jugarán las).
 - c) 4 grupos de 4 equipos, para 16 inscritos. Jugándose por el sistema de todos contra todos, a un único partido.
- En el caso de 8 equipos la final se disputará el sábado por la tarde.
 - En el caso de que la competición requiriera organizar semifinales y finales, se podrá utilizar el domingo.

El balón:

- Será esférico.
- Será de cuero u otro material adecuado.
- Tendrá una circunferencia mínima de 62 cm. y máxima de 64 cm.
- Tendrá un peso superior a 400 g e inferior a 440 g al comienzo del partido.

Reemplazo de un balón defectuoso

Si el balón explota o se daña durante un partido:

- Se interrumpirá el juego.
- Se reanudará el juego por medio de un balón al suelo, ejecutado con el nuevo balón en el lugar donde se dañó el primero.

ARTÍCULO 2º.-

El tiempo de juego son 20 minutos a reloj semi corrido cada tiempo, parándose en las faltas goles y tiempos muertos con un descanso entre ambos de 5 minutos y los dos últimos minutos del partido a reloj parado.

- a) En cada periodo se concederá un tiempo muerto de un minuto de duración a cada equipo, serán a reloj parado.



- b) El colegiado advertirá a los capitanes de los equipos cuando se entre en los 2 últimos minutos del partido.
- c) Los partidos finales de liguilla previa del mismo grupo, se intentarán jugar a la misma hora.

ARTÍCULO 3º.-

En la liguilla previa, se concederán:

- 3 puntos al equipo vencedor,
- 0 puntos al perdedor
- y 1 punto a ambos equipos en caso de empate a goles.
- Al finalizar cada encuentro, en la fase de la liguilla previa, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de **TRES** por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor de la tanda de penaltis, que servirá como criterio de desempate, que refleja el artículo siguiente.

ARTÍCULO 4º.- Desempates liguillas previas.

Si la competición se celebre a una vuelta y el empate a puntos, en la clasificación final, se produjese entre dos o más clubs, se resolverá:

1. En caso de empate entre dos equipos al finalizar la competición quedará clasificado el vencedor de la tanda de penaltis.
2. En el caso de haber más equipos que hayan obtenido la misma puntuación se resolverá por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los goles de la competición más los de la tanda de penaltis.

ARTÍCULO 5º.-

El partido final comprenderá dos tiempos de 25 minutos cada uno. Si al término indicado concluye en empate, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de **tres por cada equipo**, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quién comienza y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor.



LA CONFEDERACIÓN DEL DEPORTE DE AFICIONADOS



Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada uno, precisamente por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

ARTÍCULO 6º.-

En cada partido podrán ser inscritos en el acta un máximo de 12 jugadores y un mínimo de 4, pudiendo ser sustituidos tantas veces como se considere necesario.

ARTÍCULO 7º.-

El partido lo disputarán dos equipos formados por un máximo de 5 jugadores cada uno, uno de los cuáles jugará como guardameta.

Si a la hora prevista para iniciar el partido, no se hallan en disposición de iniciar el partido un mínimo de 3 jugadores por equipo, el árbitro cerrará el acta por **INCOMPARECENCIA** del equipo que no reúna este requisito.

Si, en una sustitución, un sustituto entra en la superficie de juego o el jugador que sustituirá sale de ésta por un lugar que no sea la zona de sustituciones de su propio equipo:

- Se interrumpirá el juego.
- Se sancionará al infractor con la tarjeta amarilla y se le ordenará que salga de la superficie de juego para cumplir el procedimiento de sustitución.
- Se reanudará el juego con un tiro libre indirecto en favor del equipo contrario en el lugar donde estaba el balón cuando se interrumpió el juego.

ARTÍCULO 8º.-

Se requieren 4 jugadores por equipo para poder iniciar un partido.

Un funcionario oficial del equipo podrá impartir instrucciones tácticas a los jugadores durante el partido. Los funcionarios oficiales deberán evitar estorbar los movimientos de los jugadores y árbitros, comportándose de forma correcta. A efectos de resultados y clasificaciones, si el equipo que se queda con menos de 4 jugadores va perdiendo, se dará como válido el resultado habido hasta aquel momento, siempre que haya una diferencia de 3 goles. Si va ganando o empatando, se dará vencedor al equipo contrario por el resultado de 3-0



ARTÍCULO 9º.- Procedimiento de sustitución

En cualquier partido de una competición oficial organizada por la FIFA, una Confederación o una Asociación miembro podrá haber sustitutos.

- Se permitirá un número ilimitado de sustituciones durante el partido.
- Un jugador que ha sido reemplazado podrá reingresar en la superficie de juego sustituyendo a otro jugador.
- Una sustitución puede realizarse siempre, esté o no el balón en juego, si se observan las siguientes disposiciones:
- El jugador sale de la superficie de juego por la zona de sustituciones de su propio equipo.
- El jugador entra en la superficie de juego por la zona de sustituciones y únicamente cuando el jugador que sale ha traspasado completamente la línea de banda.
- Un sustituto se somete a la autoridad y jurisdicción de los árbitros, sea o no llamado a participar en el encuentro.
- La sustitución se completa cuando el sustituto entra en la superficie de juego, momento en el que se convierte en jugador, mientras que el jugador a quien reemplaza deja de serlo.
- El guardameta podrá cambiar su puesto con cualquier otro jugador.

ARTÍCULO 10º.-

Los DNI de los jugadores de cada equipo, serán presentadas al colegiado del encuentro obligatoriamente, como mínimo con 15 minutos de antelación al inicio del partido. Salvo en el caso del retraso que serán entregadas al Colegiado en el mismo momento de llegar a las instalaciones deportivas, sin haberse excedido del tiempo de cortesía (10 minutos). En el supuesto retraso, se aplicará el (Artículo 3, apartado d) del Reglamento del Comité de Competición, que indica:

- Tanto el delegado de **CODA**, como el árbitro del encuentro, deberán forzar a los clubes para que en un partido, con serias dudas de celebración, se dispute y, a renglón seguido, sea el Comité de Competición quien dictamine sobre la legalidad o no del mismo.

ARTÍCULO 11º.-

Cualquier equipo podrá solicitar al árbitro, que realice revisión de fichas para verificar la identidad de los jugadores.



LA CONFEDERACIÓN DEL DEPORTE DE AFICIONADOS



Esta revisión podrá solicitarse y realizarse antes del inicio del partido, durante el descanso o al final del mismo.

Ningún jugador podrá abandonar las instalaciones hasta que esta revisión haya sido realizada. De no cumplirse dicho requisito se tomará como alineación indebida.

Las inspecciones de fichas y los cambios de jugadores podrán solicitarlos el representante o delegado del equipo (Artículo 3, apartado c, del Reglamento de Competición).

ARTÍCULO 12º.-

Todos los partidos serán dirigidos por 2 árbitros más un auxiliar de mesa, de las distintas Comunidades, ó de otro estamento acordado.

ARTÍCULO 13º.-

El CODA, organizadora de los Campeonatos, entregará al inicio del Campeonato un balón a cada equipo para la celebración de los partidos oficiales, y una vez acabado el campeonato quedará en poder de los equipos.

Estos deberán presentarlos obligatoriamente a cada encuentro.

Para el entrenamiento o calentamiento deberán traer sus propios balones.

ARTÍCULO 14º.-

Las reglas de juego por la que se regirán estos Campeonatos son las actuales en cada momento de la Real Federación Española de Fútbol (Subcomité Fútbol-Sala).

ARTÍCULO 15º.-

Todos los equipos están obligados a llevar al Campeonato dos uniformes distintos, el oficial y el de repuesto. De coincidir deberá cambiar el equipo que esté en segundo lugar en el cuadro técnico de partidos.



SEGÚN EL COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Jugadores que pueden competir en las competiciones que organiza la confederación del deporte de aficionados:

Podrán participar en los Campeonatos de La C.D.A., todos aquellos jugadores que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser mayores de 18 años de edad.
- No haber militado en la misma temporada en que se celebren los Campeonatos (desde Septiembre del año anterior hasta la celebración de los Campeonatos), en las siguientes Categorías:
 - FÚTBOL 11.- Categorías NACIONALES: 1ª División, 2ª A, 1ª REF y 2ª REF.
 - FÚTBOL 7.-1ª Categoría Liga Nacional: cuando esta se constituya
 - FÚTBOL SALA MASCULINO y FEMENINO: División de Honor

*Cualquier jugador que haya participado en las categorías anteriormente citadas, no podrá ser alineado en ninguna de las actividades deportivas de Fútbol 11, Fútbol 7 y Fútbol Sala, ya que las tres, se consideran como una sola, en el tema de jugadores profesionales.